



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 21 de diciembre de 1999

VISTO, la nota elevada por el Director de Maestría, Dr. Pablo Kreimer, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma el Dr. Kreimer, pone en conocimiento que el Arquitecto Guillermo ROCCA, alumno de la Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad, ha cumplido con el total de créditos correspondientes.

Que dicho alumno ha presentado el Plan de Tesis, con el aval de su Director, Ing. Ricardo Ferraro, y el mismo ha sido aprobado por la Comisión de Maestría.

Que la Comisión de Maestría ha elevado la propuesta conformada por el Lic. Leonardo Vaccarezza, el Ing. Carlos Martínez Vidal y el Ing. Carlos Lerch.

Que es atribución del Consejo Superior designar, a propuesta de la Comisión de Maestría, los miembros de los jurados que dictaminarán sobre cada tesis según las prerrogativas del Art. 5º, inc. 3, b) de la Resolución (C.S.) Nº 003/95, Anexo II.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al Lic. Leonardo Vaccarezza, DNI 4.446.161; al Ing. Carlos Martínez Vidal L.E. 4.501.009, DNI y al Ing. Carlos Lerch, LE 6.040.076, como jurados para la defensa de tesis del maestrando Arq. Guillermo Rocca.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución C.S. Nº: 146/99


Mario Grcco
VICERECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Ing. Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES